ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/13

Prórroga de Apertura

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los treinta días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 25/13 "Provisión de Combustibles" – Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- C.P. Rubén Ramos Bobadilla: Jefe de Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Estación Bahía S.R.L., Barcos y Rodados, Lubripar S.A., Esso Standard Paraguay, Petrobras Paraguay.

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, realizada el día 23/10/2013, fue recepcionado 1 (un) sobre de oferta, correspondiente a la firma Estación Bahía S.R.L. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, el sobre no fue abierto, y permaneció en custodia de la Auditoría Interna para su participación en la presente prórroga de apertura. No fueron recibidas nuevas ofertas.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta presentada, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a la oferta quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**Estación Bahía S.R.L.**	**Gs 12.570.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	--	SI	SI	SI	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las diez horas, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

C.P. Rubén Ramos Bobadilla
Auditoría Interna